Don Ph(elip)e por la gracia de dios Rey de castilla
de leon de aragon de las dos secilias de Jerusalem de portugal de nauarra
de granada de toledo de valencia de galicia de mallorca de seuilla
de cerdenia de cordoua de corcega de murcia de Jaen de los algarues de
algª del Vscaya y de molina &c.ª a vos el nuestro corregidor de las
ciudades de murcia lorca y cartagena o a vuestro lugarteniente en el dicho offiçio
que ordinariamente con vos reside y a cada uno de vos salud y gracia
sepades que bartolome alvarez de prado en nombre de Alonso Lazaro de
monrreal canonigo de la yglesia de la ciudad de murcia mayordomo mayor
del ospital general de nuestra señora de gracia de la dicha ciudad nos hizo
relacion que de causa de los muchos pobres enfermos que avia
avido en el dicho ospital el año passado y los muchos que avia al
pressente que cada mas se allavan de ordinario y aver (sido) el dicho ospital
curado ... con grandissima costa y gasto estava pobre y em-
peñado porque no tan solamente estava lleno de pobres enfermos
pero fuera del sustento y al ... curado otra tanta cantidad por no
... en el ... lo qual la dicha a causado la mucha esterilidad del año pa-
sado y la deste pressente que fueran muy notoria y altas grandes en-
fermedades y hambre de manera que el dicho ospital se yva em-
peñando y no podia acudir a su remedio como convenia porque no se
allava a comprar trigo sino a ... y a mucha costa y se podria
remediar facilmente con que por su dinero pagando lo a la tassa qua-
trocientas fanegas de trigo de los fructos que avian quedado y ava-
despues ... de la buena memoria de don Alº colom-
obispo que fue de la dicha ciud(ad) de cartagena ... en ellos al
dicho ospital ... personas suplicandonos le
mandasemos dar nuestra carta y provision para ello con que los en-
fermos del ... lo como la nuestra merced fuesse lo qual
visto por los del nuestro consejo fue acordado que deviamos mandar
dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon y nos tuvimoslo
por bien por la qual vos mandamos que luego que con ella fueredes
requerido por parte del dicho Alonso Lazaro de monrreal le
agais dar y entregar y que se le den y entreguen de los fructos de trigo
que quedaron y ... de la buena memoria del dicho don Alonso
coloma doscientas fanegas para el sustento de los pobres enfermos
del dicho ospital pagando lo a la tassa ... por nos ultimamente
... fecha que para lo susodicho alçamos qualquier embar-
go y secresto que en ellos estuviere fecho y en quanto a si se ...
se le den otras doscientas fanegas que pide dentro de seys
dias primeros siguientes despues que esta nuestra carta os fuere notificada